

Santiago, 12 de enero de 2021

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA**

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de  
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa**

De mi consideración:

En representación de **Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa** (la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Ud. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que con fecha 11 de enero de 2021, se celebró junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad en la que se acordó:

1. Aumentar el capital de la Sociedad a la cantidad de \$20.745.502.856, dividido en 6.787 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, esto es, un aumento de \$3.060.918.000, mediante la emisión de 1.429 nuevas acciones de pago.
2. Que el precio de colocación de las acciones sea \$2.142.000 por acción.
3. Que el aumento de capital sea suscrito y pagado por los accionistas de la Sociedad a prorrata de su participación y dentro del plazo de tres meses a contar de la fecha de la citada junta.

4. Aprobar las modificaciones respectivas a los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad.

Adicionalmente, la mencionada junta aprobó corregir un error numérico incurrido en el acta de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de enero de 2020 y reducida a escritura pública con fecha 6 de febrero de 2020, en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente. En efecto en el artículo quinto de dicha acta se indicó erróneamente que el número de acciones en que se dividía el capital de la Sociedad eran 5.727 cuando debió ser 5.358, tal como se indicó en el resto del texto de la mencionada junta y en el artículo primero transitorio.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**Guido Riquelme Nejasmic**  
**Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
c.c. Bolsa Electrónica de Chile